

ANIMALIDADES...

UCA UCA... EL QUE SE LO ENCUENTRA SE LO EMBORUCA

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Llama la atención que una Asociación Civil que en México engloba zoológicos, CRIADEROS y acuarios (AZCARM), últimamente salga casi de las alcantarillas para abanderar el rescate de cualquier fauna silvestre en conflicto, no importando ubicación, especie o número de individuos. Lo anterior, ojo, en la persona de su presidente, Ernesto Zazueta, quien a nombre de sus súbditos... perdón... de sus agremiados, ofrece hacerse cargo de los animales no sin antes revestir su compromiso, a modo comparsa, con la actuación de un colérico “influenecer” que se la pasa rogando que le den “likes” a sus comunicados-denuncia, supongo que porque los monetiza y chance hasta le podrían generar un cómodo cargo político, pretensiones ambas que por supuesto no son delito, pero le restan credibilidad. Y traigo a cuento lo anterior porque tengo entendido que durante un procedimiento penal en curso no debe intervenir más gente que la autoridad competente, y que para evitar que se caiga por Amparo concedido, tampoco debe hacerse público, pero, son los signos de otros tiempos en donde una prácticamente inexistente ProFePA es mangoneada, incluso por alguien a quien antes persiguió...

Y es que tal cual sucedió el pasado 15 de mayo en Iztapalapa, con el más reciente ¿descubrimiento? ¿incidental? de fauna silvestre en posesión ilegal y bajo absoluto maltrato; hecho que por cierto no es “histórico” como lo reseñaron, toda vez que a finales del año 2020 la Guardia Nacional también intervino dos inmuebles en la misma Alcaldía, encontrando en su interior un aproximado de ¡15 mil criaturas! de las que por cierto nunca se terminó de saber exactamente a qué especies pertenecían ni tampoco el destino final de las que hayan sobrevivido, como seguramente pasará con los supervivientes de estas decenas de psitácidos, los dos atemorizados monitos capuchinos (que terminarán su larga vida encerrados en un zoológico) y hasta con los 5 adorables perritos Pomerania que indudablemente a estas al-

turas ya habrán sido adoptados, pero, *haiga sido como haiga sido...*

El caso hiede. Apesta más allá de lo visible y predecible, dado lo cual me permití contactar al **Biólogo Juan Carlos Cantú**, Director de Programas para *Defenders of Wildlife-México*, además, con amplio trabajo de investigación en tráfico de psitácidos mexicanos, que ante mis inquietudes a raíz del comunicado que envié relativo al caso me informó que era normal que la ProFePA no hubiera intervenido al principio, partiendo de que las autoridades policíacas tenían previsto que se trataría de cuestiones de narcotráfico, que al final algo salió dada la relación de los arraigados con las drogas. Coincidimos en que tratándose de un delito federal no había sido correcto omitir contactar de inmediato a la autoridad competente en materia de vida silvestre para que se hiciera cargo directo

de los animales y que en cambio se hubiera intentado y con algunos hasta dispuesto indebidamente, y como así, sin respetar tampoco que correspondía a la ProFePA iniciar y llevar todo el proceso administrativo, incluyendo la puesta a disposición de los presuntos responsables de lo que por el momento es un aseguramiento, no decomiso, y que hasta que no se decrete como tal, la entidad ambiental referida es quien debe atender el bienestar de esa fauna y de ser el caso, determinar su “destino final”. Asimismo, concordamos en que no le





tocaba a la *Brigada de Vigilancia Animal* alimentar polluelos con su personal operativo y administrativo, ni menos al “*influencer de compañía*” manipular frente a la cámara las docenas de cadáveres que mostró en el video subido a sus redes sociales. Entéreme, entonces y por ello...

Que en el tráfico de loros es común que se manejen cargamentos grandes por parte de los acopiadores, transportistas y distribuidores, porque ellos manejan volumen y no les importa

que se les mueran tantos. Que de hecho tienen asumida como normal la pérdida de un 50% en las aves, lo que significa que cada día irá muriendo una cierta cantidad hasta llegar muy pocos al punto de venta clandestino. Que se trata de distribuidores regionales interesados en comercializar rápidamente con distribuidores locales, y lo peor y que me dejó en la vil desesperanza, fue saber que durante estos aseguramientos y aun cuando los animales sean derivados a personas experimentadas en su manejo, nutrición y rehabilitación, la mitad morirán y...

Que no haber contactado inmediatamente a la ProFePA creó, además, un problema burocrático que aumentará la mortandad. ¡Ya ni la friegan!●

producciones_serengueti@yahoo.com

